



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2014,

Número	Fecha
16	27/05/2014 00:00

(Exp. 004020-001819-12 y adj.) - VISTA: La propuesta de Plan de Estudios de Posgrado a desarrollar en forma conjunta entre la Universidad de la República y a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), presentada por la Comisión Conjunta ANEP-UdelaR en el marco del Convenio suscrito entre ambas Instituciones; CONSIDERANDO: Las resoluciones del Claustro y Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y los informes de la Comisión Académica de Posgrado y de la Dirección General Jurídica; ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 21º, literales D y E y 22º de la Ley Orgánica Universitaria; (Distribuido N° 385.14);

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:

1. Aprobar el Plan de Estudios de Especialización y Maestría en gramática del Español, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 385.14.
 2. Establecer que los títulos a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad de la currícula del mencionado Plan serán los de "Especialista en gramática del Español" y "Magíster en Gramática del Español".
 3. Disponer su publicación en el Diario Oficial por parte de la Sección Comunicaciones de Oficinas Centrales.
- (14 en 14)

VARIO 05